

SESION ORDINARIA N°48 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1997. -

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y Asisten los Concejales Señores: Fernando Bórquez Tirachini, Marco Olivares Cárdenas, Albán Mancilla Díaz, Ignacio Tapia Gatti y de secretario el funcionario Teodoro González Vera, Sr. José Sandoval dejó informado de su no asistencia en sesión anterior.

Se hace entrega a todos los Señores Concejales de 2 litros anillados preparados por la Empresa Cedesco Ltda. Encargado del estudio del Pladeco, uno denominado Programas y Proyectos y el otro Registro de Proyectos. También se les hace entrega del balance de la ejecución presupuestaria acumulada al mes de octubre, confeccionado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde, que se encuentra presente el nuevo Prefecto de Carabineros de Chiloé, acompañado de dos oficiales y para lo cual otorga la palabra al Sr. Coronel.

Sr. Coronel de Carabineros Don Juan Antonio Salgado Oyarzo, que viene a saludar al Concejo en forma protocolar y que siempre habrá apoyo y respaldo de Carabineros para el Alcalde y el Concejo en cuanto a dar seguridad de que cumplirán las funciones que las leyes le indican o encomiendan, que espera que su labor sea fructífera con la ayuda de todos los habitantes de esta tierra.

Sr. Alcalde, que a nombre del Concejo y Comunidad de Castro le da la bienvenida, que a tenido la oportunidad de tratar con varios Prefectos cuando fuí Gobernador Provincial, que solicitará la colaboración de Carabineros para buscar el bienestar común y en nombre de todos le desea éxito en sus funciones.

Directora de la Escuela Antu-Kau Doña Jacqueline Esquivel Astudillo, que tienen la posibilidad de ofrecer un taller laboral para discapacitados mayores de 18 años, por lo que desean presentar un proyecto al Fonadi y se trataría de un vivero de flores, las bases no mencionan monto, pero que de resultar tienen que aportar un 30% al adjudicárselo y que el aporte que solicitan al Concejo sería el salón de ventas de 2X3 metros que cuesta aproximadamente M\$300.

Se dialoga sobre esta proposición, se habla del emplazamiento del vivero detrás de las salas de clases, el kiosco o salón de ventas en el frontis. El Concejo acuerda por unanimidad de firmar una carta compromiso para aportar lo requerido en el año 1998 de ser aprobado el proyecto.

Se da lectura al acta de la sesión Ordinaria N°46, la cual es aprobada.

Sr. Alcalde, llama al Sr. Director de Obras Sr. José Vidal y le consulta sobre la construcción en calle Pedro Montt de Sr. Osorio.

Sr. Vidal, que el Sr. Osorio presentó proyecto y se le hicieron observaciones y visto que no volvió a presentar la documentación se le cursó parte al Juzgado de Policía Local, el proyecto indicaba restaurant por lo que deberá sacar el permiso para obtener patente comercial.

El Concejo indica, que la D.O.M. solicite al Juez la paralización de las obras o a quien corresponda.

Sr. Alcalde, consulta sobre el caso de los trabajos de excavación hechas por el Sr. Enrique Becker en calle O'Higgins hasta Los Carrera, donde habría reclamos de vecinos, que le solicita que como Director de Obras Municipales, no autorice el inicio de obras antes de tener los proyectos.

Sr. José Vidal, que el proyecto fue presentado y se le pidió arreglos, se le requirió memoria de cálculos, que en estos momentos están paralizados los trabajos, que la Ley General de Urbanismo y Construcciones faculta el autorizar hacer fundaciones y otras.

El Concejo dialoga sobre obras y sale el caso de la Ferretería Chiloé que no tiene habilitado el estacionamiento de vehículos y consultan al Sr. Vidal si es obligatorio esto al estar en el proyecto autorizado.

Sr. José Vidal, que la obra contempla estacionamiento y es obligatorio conforme a la ley de urbanismo.

El Concejo por unanimidad indica que se debe cumplir lo del estacionamiento de la Ferretería Chiloé, ya sea por Inspección o la D.O.M., lo importante es que se descongestione aunque sea algo lo de los lugares para dejar vehículos motorizados; también que se vea lo de los derechos de propagandas y la ubicación de los letreros publicitarios que salen de las normas de la Ordenanza al no estar adosados no son muchos pero ya comenzaron a aumentar en diversas calles.

Sr. Alcalde, que el arreglo del camino Ducán - Lingue está en los proyectos de globalización de caminos; en lo referente a lo de arreglos de locales escolares que informó al Sr. Marco Olivares, por haberlo manifestado el Sr. Intendente Regional, en Castro no hay ninguna información para postular proyectos, que se hicieron proyectos de servicios higiénicos y no fueron priorizados, se estima que a Castro no se le envió esa información debido a la gran inversión realizada en el área educacional con el Liceo Politécnico.

Lectura del acta de la sesión ordinaria N°47, se aprueba con la siguiente objeción de Don Alban Mancilla en cuanto a que el Alcalde expresó que el gimnasio de la Escuela Luís Uribe

Díaz sería canalizado por la Corporación Municipal en lo referido a recursos, por ser más factible.

Correspondencia Despachada:

Of. N°65 del 28.10.97 al Sr. Jefe de Finanzas asistencia Señores Concejales.

Of. N°66 del 30.10.97 a Sr. Superintendente Cuerpo de Bomberos, acuerdo unánime de transferir la suma de M\$30.000 en tres años (1998 - 99 y 2000).

Correspondencia Recibida:

Solicitud de fecha 4.11.97 de la Federación Provincial de trabajadores de taxis colectivos de la Prov. de Chiloé, en que indican que necesitan terreno para construcción de terminal preferentemente calle Lillo o en su efecto en el sector del Parque Municipal.

Se dialoga y analiza esta solicitud concluyéndose por unanimidad el facilitar terreno en el Parque Municipal, por un período de tiempo, debiendo fijarse el área exacta de acuerdo a lo que necesiten (no se indica en la solicitud la superficie de terreno), que esto hará que salgan del centro los taxis colectivos urbanos de acuerdo a la legislación vigente, que se esperará por ahora el término de los arreglos de calles San Martín y O'Higgins para considerar también el estudio hecho por el Ingeniero de Tránsito.

Carta de Sociedad Agrocom Alvarez y López Ltda., en que indican que el trato en el Terminal de Buses Municipales es malo hasta el punto que el día Martes 21 del presente fue agredido un funcionario de la Empresa.

Carta de fecha 16 de Octubre de 1997, firmada por varias personas que laboran o representan a Empresas de Buses del Terminal Municipal, en que plantean 5 puntos de faltas o cosas que se deben corregir o mejorar.

Una vez leídos el Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que el documento fue enviado a Inspección y Tránsito para que analicen y solucionen los reclamos planteados.

Solicitud del Club Aéreo de Castro, aporte M\$250 para recibir la visita de la Escuadrilla de alta acrobacia Halcones de la FACH.

El Concejo acuerda por unanimidad transferir M\$250 al Club Aéreo de Castro, facultando al Alcalde para realizar la modificación presupuestaria.

Carta del 22.10.97 del Contratista de mantención alumbrado público y semáforos Sr. Héctor Álvarez Vera en respuesta al Of. N°1491 Alcaldía, indica que es necesario ampliar la capacidad de mano de obra, debido a que se ha extendido considerablemente el sistema de alumbrado público de la comuna y aumento fuerte de los trabajos eléctricos relacionados con el Municipio.

El Concejo indica que se pida antecedentes a la D.O.M.

Sr. Alcalde, que hoy tuvo reunión con colectiveros, Carabineros, Tránsito, con respecto a Decreto de tráfico en calle San Martín, se acordó modificarlo en el tramo de calle Ramírez y Sargento Aldea, permitiendo el bajar y subir pasajeros en lugar determinado; que llegó la recomendación técnica aprobada de calle Galvarino Riveros hasta Camilo Henríquez, costo M\$280.000 es prioridad de Castro y fue conversado con el Seremi del Minvu; se está llamando a licitación de multicancha de Pob. Camilo Henríquez (Serviu M\$16.000 Municipalidad M\$4.000); se aprobó proyecto mejoramiento de barrio para la Población Lautaro, 79 soluciones con una inversión aproximada a los M\$150.000; que se adelantarán la realización de 6 proyectos eléctricos para la comuna con una inversión de M\$280.000, que todo lo indicado lo ha obtenido por información no oficial.

Sr. Ignacio Tapia, que se lleve la motoniveladora a Llao Llao, ripiado en Quilquico a Los Robles, camino a Quento.

Sr. Alcalde, que el Lunes fue máquina de Vialidad a Llao Llao, que consiguió dos camiones de ese servicio para ripiar diversas calles.

Secretario, hace presente que a solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas se debe establecer que máquina se adquirirá por sistema Leasing, para presentar la documentación al Ministerio de Hacienda, Trámite que demora varios meses.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta 2) Correspondencia despachada y recibida 3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 19:15 horas.-